



SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre siendo las trece horas con ocho minutos (13:08 horas), del día 26 de junio del año 2025, previa convocatoria correspondiente, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia en el auditorio del **Instituto Estatal de Educación para Adultos** ubicado en Comonfort 1406-A Fracc. Jardines del Estadio; con el objeto de llevar a cabo la Séptima Reunión Extraordinaria del 2025 del Comité de Transparencia de dicho Instituto, bajo la siguiente:-

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal en su caso. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Solicitud y aprobación de nuevos acuerdos.-----
 - 3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000010. -----
 - 3.2 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000011. -----
4. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité. -----

Desarrollo de la reunión.

PRIMERO.- Lista de Asistencia

Continuando con el primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, Lic. Ana Mendoza Gómez, procedió a realizar el pase de lista de asistencia.

C.P. Violeta Terán Ramírez, Presidente del Comité;
Lic. Ana Mendoza Gómez, Secretaria Técnica;
Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Titular de la Unidad de Transparencia;
LBI. Luisa Adriana González Niño, Coordinadora de Archivos y
Ing. José Sergio García Martínez, Sistemas.

Acto seguido la Lic. Ana Mendoza Gómez procedió a pasar lista de asistencia y contabilizar a los presentes, y manifestó su agradecimiento a todos por su participación en este Órgano Colegiado, por lo que confirmó que se contaba con el quórum para llevar a cabo la sesión y concede el uso de la voz a la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia y manifestó que efectivamente se cumplía con el quórum legal requerido. Por consiguiente, declaró oficialmente abierta la reunión y validó los acuerdos que de ella emanen.-

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del Día

A continuación, y avanzando con el segundo punto, la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de los integrantes del Comité la Orden del Día, mismo que es aprobado de manera unánime. -----



[Handwritten signatures in blue ink]



TERCERO.- Solicitud y en su caso aprobación de Nuevos Acuerdos.

3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000010.

La Licenciada Ana Mendoza Gómez, quien ejerce como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, otorga la palabra al Licenciado Jesús Agustín Martínez Morales, quien en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos procede a abordar el tercer punto de la Orden del Día, que se refiere a la Ampliación de Plazo para dar respuesta. Informa que ha recibido una solicitud de información con el folio 241229625000010, la cual fue presentada a través de SISAI 2.0 de la PNT el día 25 de junio de 2025 misma que se lee para el conocimiento de todos los asistentes.

- ✿ A quien corresponda
- ✿ Solicito a través de este medio lo que a continuación se enlista:
- ✿ 1.- Nombre completo y puesto del personal adscrito a dirección
- ✿ 2.- Percepciones totales del personal mencionado anteriormente (1)
- ✿ 3.- Indicar si el personal adscrito a dirección obtiene algún ingreso extraordinario a través del recurso FAETA.
- ✿ 4.- Mencionar si alguno de ellos cuenta con plaza adscrita a S.E.G.E. y en que horario labora dentro de la institución (Instituto Estatal de Educación para Adultos), y en qué horario labora en S.E.G.E.
- ✿ 5.- Adjuntar comprobante de estudios de cada persona adscrita a dirección.
- ✿ 6.- Mencionar si la c. Martha Patricia Meléndez Santillán labora dentro de la institución.
- ✿ 7.- Indicar que tipo de plaza tiene la persona anteriormente mencionada, es decir si es de base, confianza, honorarios o PVS.
- ✿ 8.- Mencionar si cuenta con algún ingreso extraordinario proporcionado a través del recurso FAETA.
- ✿ 9.- Adjuntar comprobante de estudios y fecha en que inicio a laborar en dicha Institución (Instituto Estatal de Educación para Adultos)
- ✿ 10.- Si la persona cuenta con nombramiento por parte de base contestar "1", si la persona cuenta con nombramiento de confianza contestar "2", si la persona tiene otro tipo de nombramiento contestar "3".
- ✿ Sin más por el momento reciba(n) usted(es) un cordial saludo, quedando pendiente de su respuesta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia, presenta ante este Honorable Comité que, tras realizar un análisis previo de la información expuesta, requiere la ampliación del plazo para





Educación

Secretaría de Educación Pública

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



responder a la solicitud de información con el número de folio 241229625000010. Esta solicitud fue recibida por la Unidad de Transparencia el 25 de junio de 2025 mediante SISA 2.0 de la PNT. Dicha solicitud involucra información que proviene de la Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas, por este motivo, el área en mención solicita una ampliación del plazo con el objeto de realizar una búsqueda minuciosa de la información que se encuentra bajo su resguardo, dado que es responsable de la generación de esta información en cumplimiento con sus funciones. Esto se lleva a cabo con la finalidad de ofrecer una respuesta adecuada a la solicitud de información.-----

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y tras revisar el contenido de la información solicitada anteriormente, la cual fue recibida el 25 de Junio de 2025 mediante SISAI 2.0 de la PNT, se propone notificar al interesado a la brevedad posible. La C. Diana Alejandra Jurado Ruíz, Encargada de la Oficina de Recursos Humanos ha manifestado su compromiso de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información bajo su resguardo, dado que es responsabilidad de esa área generarla en el marco de sus funciones, con el fin de proporcionar una respuesta satisfactoria, oportuna y conforme a lo requerido. Por lo tanto, se procede a emitir la siguiente resolución:-----

Acuerdo No. S.E.07.01.2025.06.26

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité de Transparencia han ratificado y dado su aprobación por unanimidad a la ampliación del plazo de la solicitud de información con el número de folio 241229625000010, solicitada por la Oficina de Recursos Humanos. Por lo anterior, este Comité instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos a que realice la notificación pertinente acerca de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano, mediante SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

3.2 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000011.

El Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, y manifiesta sobre la ampliación del plazo para brindar respuesta a la solicitud de información. En el cual señala que se ha recibido la solicitud de información con el número de folio 241229625000011, la cual fue ingresada mediante SISAI 2.0 en la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha oficial de recepción del 25 de junio de 2025. Esta información se transcribe para el conocimiento del asunto.

A quien corresponda

- 1.- Mencionar si la c. Sandra Lucia Ramírez Martínez labora dentro de la Institución (Instituto Estatal de Educación para Adultos).**

"2025. Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

Coronfort #1406-A, Fracc. Jardines del Estadio, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P. Lada sin costo: 4448172490





Educación

Secretaría de Educación Pública

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



- 2.- Indicar que tipo de plaza tiene la persona anteriormente mencionada, es decir si es de base, confianza, honorarios o PVS.
- 3.- Mencionar si cuenta con algún ingreso extraordinario proporcionado a través del recurso FAETA.
- 4.- Adjuntar comprobante de estudios y fecha en que inicio a laborar en dicha Institución (Instituto Estatal de Educación para Adultos).
- 5.- Enlistar las funciones que tiene dicha persona mencionada.
- 6.- Mencionar si la c. Sandra Lucia Ramírez Martínez cuenta con plaza adscrita a S.E.G.E. y en que horario labora dentro de la Institución (Instituto Estatal de Educación para Adultos), y en qué horario labora en S.E.G.E.
- 7.- Adjuntar lista de asistencia de la c. Sandra Lucia Ramírez Martínez del año 2024 si existe, año en curso a la fecha en que se recepciona dicha solicitud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia, presenta ante este Órgano Colegiado que, tras realizar un análisis previo de la información expuesta, se solicita la ampliación del plazo para responder a la solicitud de información con el folio 241229625000011. Esta solicitud fue recibida por la Unidad de Transparencia a través de SISAI 2.0, en la Plataforma Nacional de Transparencia, el 25 de junio de 2025. Dicha solicitud consta de información que proviene de la Oficina de Recursos Humanos. Por este motivo, esta área realizará una búsqueda exhaustiva de la información que se encuentra bajo su resguardo, dado que es responsable de la generación de esta información en cumplimiento con sus funciones. Esto se hace con el objetivo de ofrecer una respuesta adecuada a la solicitud de información.-----

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y después de haber revisado el contenido de la información solicitada anteriormente, la cual fue recibida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de junio de 2025, mediante la solicitud con el folio 241229625000011; se somete a consideración a notificar al interesado lo más pronto posible, sin que ese plazo supere cinco días hábiles a partir del día siguiente de la aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta. La C. Diana Alejandra Jurado Ruíz Encargada de la Oficina de Recursos Humanos, ha expresado su compromiso de realizar una búsqueda minuciosa de la información resguardada por su área, dado que es responsable de generarla en el marco de sus funciones así como de resguardarla, con el propósito de ofrecer una respuesta adecuada en tiempo y forma, por lo que se procede a emitir la siguiente resolución:-----

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

Comonfort #1406-A, Fracc. Jardines del Estadio, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P. Lada sin costo: 4448172490





Acuerdo No. S.E.07.02.2025.06.25

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del Comité de Transparencia confirman y aprueban por unanimidad de votos la ampliación del plazo de la solicitud de información con el número de folio 241229625000011, solicitado por la C. Diana Alejandra Jurado Ruíz Encargada de la Oficina de Recursos Humanos, en virtud de los motivos expuestos en su misiva, por lo que este Comité de Transparencia instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales a que efectué la debida notificación respectiva de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano, a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia

CUARTO. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, al haberse agotado los puntos de la orden del día, la C.P. Violeta Terán Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la presente, siendo las catorce horas con quince minutos (14:15 horas) del día de la fecha, firmando al margen de conformidad todos los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C.P. Violeta Terán Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Jesús Agustín Martínez Morales
Titular de la Unidad de Transparencia


Lic. Luisa Adriana González Niño
Coordinador de Archivo


Lic. Ana Mendoza Gómez
Secretaria Técnica


Ing. Sergio García Martínez
Vocal

Estas firmas corresponden a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IEEA, celebrada el día 16 de junio de 2025.

